



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

SALTA, 4 MAR 2024

RES.H.Nº 0162/24

EXP 29/2024 - FH -UNSa

**VISTO:**

La nota presentada por Elías Riveros -consejero superior- y Yazmín Ugarte -consejera directiva-, mediante la cual solicita aval institucional para la realización del taller: "*Conociendo nuestros derechos académicos*"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevó a cabo el día 4 de marzo del corriente año en esta Facultad;

QUE el taller está destinado a estudiantes ingresantes de esta unidad académica, y tiene por objetivo ayudar a los ingresantes en su adaptación a la vida universitaria y el lenguaje académico;

QUE la realización del taller amerita el otorgamiento del aval solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** TENER por otorgado el aval institucional a la realización del Taller: "*Conociendo nuestros derechos académicos*", llevado a cabo el 4 de marzo próximo pasado, destinado a estudiantes ingresantes de la Facultad de Humanidades, con la coordinación y organización de Elías Riveros y Yazmín Ugarte.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a los solicitantes, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades -UNSa



  
Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades -UNSa